



## Subsecretaría de Minería lanza en Atacama programas de apoyo para la pequeña minería

**E**n una visita a la Región de Atacama, la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán Kim, presentó oficialmente las nuevas convocatorias de los programas PAMMA Inicia y PAMMA Asociativo, en una alianza estratégica con SERCOTEC. La autoridad destacó que esta iniciativa forma parte de la implementación de la nueva Política Nacional de Fomento a la Pequeña Minería, cuyo foco está en abordar de forma articulada los desafíos

estructurales del rubro.

“Estamos hablando de un rediseño inédito de PAMMA, que busca fortalecer la formalización y la asociatividad de los pequeños productores, atendiendo así las necesidades reales del sector. Estamos convencidos de que desde Atacama — la capital de la pequeña minería— se debe irradiar este nuevo enfoque que pone al centro las necesidades reales de los pequeños mineros y mineras” afirmó la subsecretaria en entrevista exclusiva con Diario Chañarillo.

### ¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS PAMMA INICIA Y ASOCIATIVO?

Ambos programas disponen de más de \$1.100 millones de pesos, los cuales serán ejecutados por SERCOTEC con apoyo del Ministerio de Minería, y tienen postulaciones abiertas durante mayo y junio.

“Uno de los principales problemas que identificamos fue la desarticulación entre los programas de fomento. Hoy el Estado se ordena para responder con coherencia y eficiencia a las verdaderas demandas del sector”, explicó la subsecretaria.

El PAMMA Inicia entrega subsidios no reembolsables de hasta \$5 millones para personas naturales que desarrollen actividades de pequeña minería artesanal en las

regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Su propósito es apoyar la formalización y puesta en marcha de emprendimientos mineros, incluyendo inversiones, capital de trabajo y asesorías.

En tanto, el PAMMA Asociativo entrega subsidios de hasta \$10 millones a cooperativas, asociaciones gremiales y sindicatos del rubro minero, con el fin de fortalecer la gestión organizacional y los beneficios para sus socios. Esta convocatoria tiene alcance nacional.

Ambos programas cuentan, además, con un acompañamiento técnico y administrativo, para asegurar que los fondos se utilicen de forma efectiva y se generen capacidades permanentes en los beneficiarios.

“Queremos generar impacto real. Por eso no solo entregamos fondos, sino que acompañamos en terreno a quienes postulan, para que los recursos se inviertan bien y se generen capacidades duraderas”, señaló la subsecretaria.

*Copiapó fue sede para presentar oficialmente las convocatorias PAMMA Inicia y Asociativo, en conjunto con SERCOTEC, como parte de una renovada política pública de fomento al sector.*



#### **POSTULACIONES: PLAZOS Y REQUISITOS**

Las postulaciones ya están abiertas a través del sitio web de [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl). El plazo para postular al PAMMA Inicia vence el 3 de junio, mientras que el del PAMMA Asociativo finaliza el 10 de junio.

Ambas convocatorias comienzan sus postulaciones desde las 12 horas del martes 20 de mayo a través del sitio [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)

- **PAMMA INICIA:** Cierre postulaciones el martes 03 de junio a las 15:00 horas.

- **PAMMA ASOCIATIVO:** Cierre postulaciones el martes 10 de junio a las 15:00 horas.

Para postular al PAMMA Inicia, se debe contar con una Declaración Minera, un Proyecto de Explotación y Cierre, o un Proyecto Minero vigente en SERNAGEOMIN. En el caso del PAMMA Asociativo, las organizaciones deben estar legalmente constituidas, tener iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y cumplir con los criterios detallados en las bases.

“ En el caso del Inicia, pueden postular personas naturales con su proyecto minero vigente. Para el Asociativo, se requiere una organización formalizada, con inicio de actividades y sin ventas mayores a 25.000 UF anuales por socio”, detalló.

“ Llamamos a todos quienes se dedican a la pequeña minería a informarse y postular lo antes posible, ya que se trata de una ventana corta de tiempo”, enfatizó la Subsecretaria de Minería Suina Chahuán Kim.

#### **OFICINAS REGIONALES PARA APOYAR LA POSTULACIÓN**

Dado que muchas personas del sector aún enfrentan brechas digitales, la subsecretaria destacó que las oficinas de las Seremías Regionales de Minería y los centros de SERCOTEC están disponibles para orientar a los interesados. “Tenemos que desplegarlos en el territorio, llegar al corazón del interior del país para que nadie quede fuera de estos beneficios”, indicó.

#### **BENEFICIO ADICIONAL: REBAJA EN LAS PATENTES MINERAS**

Antes de finalizar la entrevista, la subsecretaria también informó sobre una nueva postulación para acceder a una rebaja de patentes mineras, medida dirigida a pequeños productores con hasta 500 hectáreas. Esta iniciativa surge tras el aumento en los valores producto de una modificación legal anterior y busca mitigar su impacto en el sector.

“ Este beneficio se puede solicitar a través de SERNAGEOMIN y tendrá aplicación retroactiva para este año”, aclaró, llamando a los mineros a aprovechar esta herramienta de alivio económico.

La subsecretaria también concluyó señalando: “Entendemos que este tema ha causado inquietud. Por ello decidimos extender el plazo y, si se postula cumpliendo con los requisitos, la rebaja se aplicará de forma retroactiva desde este año”.

Puedes ver la entrevista completa en el canal de YouTube de Diario Chañarillo:  
[youtube.com/@chanarcillotv](https://youtube.com/@chanarcillotv)